

CONSTRUCTORA "BANDE" S. A.

Edif. Gran Pasaje 7º piso - Ofic. 705

P.O. Box 764 - Telfs. 306038 - 306039

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA BANDE S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1987

En calidad de Comisario de la compañía Constructora Bande S. A. y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la ley de Compañías, tengo a bien de expresar mi informe sobre el desenvolvimiento económico que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico de 1987

Después de haber revisado los Estados Financieros y Anexos, Comprobantes, in formo a ustedes que se ha efectuado la venta del Activo Fijo, maquinaria, que por resultar económicamente favorable a los intereses de la empresa, ya que se encontraba con bastantes desperfectos su mecanismo, se la vendió en --- S/. 1'006.231,28 (Un millón seis mil doscientos treinta y uno, 28/100 Sucres)

Se ha obtenido ingresos por servicios en la suma de S/. 7'006.661,44 (Siete millones Seis mil Seiscientos sesenta y uno, 44/100 Sucres), los mismos que han servido para solventar los gastos incurridos en la actividad de la empresa.

Es todo cuanto tengo que informar en relación con la actividad económica de la empresa, y esperando que de esta forma dejar satisfecha mi labor de Comisario de la Compañía Constructora Bande S.A. me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ALBA RONQUILLO BUENO
Comisario

CONSTRUCTORA "BANDE" S. A.

Edif. Gran Pasaje 7º piso - Ofic. 705

P.O. Box 764 - Telfs. 306038 - 306039

Guayaquil - Ecuador

I

Guayaquil 5 de Julio de 1988

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones

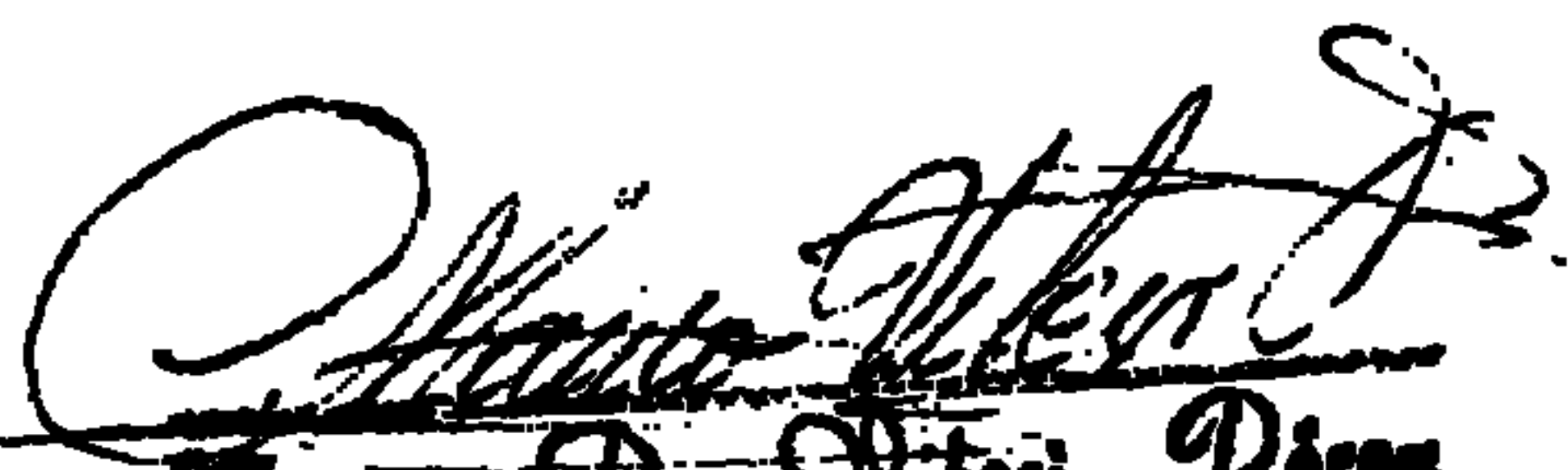
Por medio de la presente, comunico a ustedes, que en la información financiera (Balance General-formularios) del ejercicio económico de - 1987, constan las cuentas, Contrato de Obra y Sub contratos. Por principios contables se sabe, que los Contratos de Obras no se registran sino cuando estos se hayan realizados y estén pendientes de cobro, pero por equivocación se registró dichos contratos en contabilidad, y además estos contratos quedaron sin efecto por paralización de la obra por - la dificultad que se presentó para la realización de la misma en el - sitio de trabajo.

Por los motivos anteriormente expuestos, se procedió a la rectificación de los registros contables, previa resolución de la Junta General de Accionistas.

Adjunto a la presente estoy remitiendo, la información financiera (formularios) y Balance General rectificado del ejercicio económico de - 1987 de la Compañía Constructora Bande S. A. dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presente, y sin otro particular quedo de ustedes agradecido.

Atentamente


Mauro D. Viteri Pérez
CONTADOR
REG. No. 0.1226